

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.676 /
RETIRO,
VISTOS: 27 AGO. 2014

1° Decreto Exento N° 3.966 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.-

2° Decreto Exento N° 4.239 de fecha 31 de Diciembre de 2013 que aprueba la ejecución de los Programas Comunitarios 2014.-

3° Decreto Exento N° 2.640 de fecha 25 de agosto de 2014 que aprueba la ejecución del programa "Actividad recreativa y cultural Pasando Agosto con los adultos mayores de la comuna";

4° Decreto Exento N° 2.608 del 21.08.2014 que aprueba Modificación Presupuestaria.

5° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

6° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

7° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren arrendar 28 mesas redondas con mantelería incluida para ser instaladas en gimnasio municipal de Retiro y posibilitar el desarrollo de actividad recreativa y cultural con adultos mayores de la comuna el día viernes 29 de agosto desde las 14.00 horas.

2° Que debido al día y horario en que se desarrollará la iniciativa, no es posible utilizar mobiliario perteneciente a establecimientos educacionales.

3° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad de mobiliario requerido para ser utilizado el día y en el horario mencionado en el punto anterior.

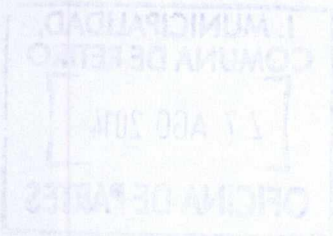
DECRETO:

1° Arriéndese el mobiliario al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Marco Espinaza Orellana, Rut. 13.615.352-8

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de \$168.000.- IVA incluido, por concepto de arriendo de 28 mesas redondas de 1.90 metros de diámetro con mantelería incluida (\$6.000 c/u) para desarrollar actividad en el gimnasio municipal de Retiro el día 29 de agosto de 2014 desde las 14.00 horas.

(continua al reverso)



3º Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 2.640 de fecha 25 de agosto de 2014 "Realización de actividad recreativa y cultural Pasando Agosto con los adultos mayores de la comuna" Programa N° 009 "Encargada de Protocolos y captura de información" cuenta N° 22.09.004.009.004 Arriendo de mobiliario en Programas Sociales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA (S)
UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/AIM/SMH/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /